



**COMISIÓN DE CONTRATACIONES CONCURSO ABIERTO – ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE SOBRES CA – DA 003/2017**

**“ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA
INSTITUCIÓN”**

La Comisión de Contrataciones de la Alcaldía del Municipio Turístico El Morro “Lic. Diego Bautista Urbaneja”, invita a las Empresas interesadas en participar en la: **“ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN”** a retirar el Pliego de Condiciones el cual estará disponible desde el día Martes 21/11/2017, hasta el día martes 28/11/2017, de 9:00 am a 12:00m y de 1:00 pm a 3:00pm, en la sede administrativa de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada en la Avenida Diego Bautista Urbaneja, C.C. Fórum Plaza, Planta Baja, Local N° 1, Lechería Estado Anzoátegui, identificando la empresa interesada, su dirección, teléfonos, correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar.

Autoridad Competente: Ing. Sandra González

Dirección: Sede administrativa de la Alcaldía del Municipio Turístico El Morro Lic. Diego Bautista Urbaneja, C.C Fórum Plaza, Local 01, Av. Principal de Lechería.

Lapso: 21/11/2017 – 23/11/2017

Horario de Recepción: 9:00am – 12:00pm/1:00pm-3:00pm.

Correo Electrónico: contrataciones@lecheria.gov.ve.

El lapso establecido para solicitar aclaratorias al Pliego de Condiciones, será a partir del día Martes 21/11/2017 hasta el día Jueves 23/11/2017, las cuales podrán ser presentadas por escrito, ante el funcionario responsable identificado o vía correo electrónico y recibirán respuesta el día Lunes 25/01/2016.

El mecanismo de Concurso Abierto se realizará según lo dispuesto en el art. 78 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, numeral 1º, referente al ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES, contenido de manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta, el cual se efectuará el día **29/11/2017, INICIÁNDOSE a las 10:00 am**, en las instalaciones de la sede administrativa de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada en la Avenida Diego Bautista Urbaneja, C.C. Fórum Plaza, Planta Baja, Local N° 1, Lechería Estado Anzoátegui; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Importante:

- * En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto. El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los participantes serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente.
- * Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de exclusiva cuenta y riesgo, sin que la alcaldía de Urbaneja asuma obligación alguna al respecto.
- * La Alcaldía del Municipio Urbaneja se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

Lechería, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2017.